



Corresponde expte. N° 22700-19754/12
CONTRATACION DIRECTA N° 70/12

Recepción de ofertas hasta: 24/07/2012 a las 11:00 hs.

Domicilio: Calle 45 e/ 7 y 8, 2^{do} Piso, Corredor A, Oficina 230, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Arba. La Plata (1900)

Teléfono: (0221) 429-4520

Correo electrónico: adquisiciones@arba.gov.ar

PLANILLA DE COTIZACION

Reng.	Clase e Item	Cant.	Unidad	Detalle	Marca / Observ.	Precio Unitario*	Precio Total*
1	1367 0301	3	UN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT DE 3.000 Kcal/h frío - calor, según especificaciones técnicas detalladas en Anexo I			
2	1367.0325	4	UN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT DE 4.500 Kcal/h frío - calor, según especificaciones técnicas detalladas en Anexo I			
3	1367.0302	5	UN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT DE 6.000 Kcal/h frío - calor, según especificaciones técnicas detalladas en Anexo I			
TOTAL NETO-NETO (\$)							

CONDICIONES PARTICULARES

PLAZO DE ENTREGA: treinta (30) días.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Cuarenta y cinco (45) días. Con prórroga automática por el término de quince (15) días, salvo manifestación expresa del oferente, efectuada con anterioridad al vencimiento.

LUGAR DE ENTREGA: ARBA CALLE 7 E/ 45 y 46 - Subsuelo Corredor "D" verde, La Plata -Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de Infraestructura (Subgerencia de Logística y Servicios Generales).

FORMA DE PAGO: Conforme Artículo 23° del Reglamento de Contrataciones vigente treinta (30) días a partir de la fecha de presentación de la factura.

OPCION DE AMPLIACION: Cien por ciento (100 %).

OBSERVACIONES: Los oferentes deberán indicar marca de los equipos cotizados. Asimismo, se deberá adjuntar a la oferta, catálogos y manuales técnicos de los equipos con la finalidad de evaluar características de los mismos.

GARANTIA: La firma adjudicataria sera responsable ante ocasionales fallas o defectos de fabricación de los equipos por la ejecución de la garantía que el fabricante establezca. Garantizando por un período mínimo de un (1) año a partir de la recepción de los mismos.

CONTRAPARTE CONTRACTUAL: La Gerencia de Logística y Servicios Generales será responsable de actuar como contraparte contractual y tendrá a cargo la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del adjudicatario que el Pliego de Bases y Condiciones establece.

*Todos los precios deben incluir IVA.

IMPORTA LA PRESENTE LA SUMA DE PESOS: _____

NOMBRE / RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: _____

C.U.I.T.: _____

DOMICILIO REAL: _____

TEL./FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

N° REG. PROV.: _____

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PRESENTE Y EL SOMETIMIENTO A TODAS SUS DISPOSICIONES Y A LAS DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES VIGENTE.

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE